

El Correo de Guipúzcoa

Año XIII.

IDIARIO TRADICIONALISTA

Núm. 4.032

Redacción, Prim, 18

Teléfono número 274

SAN SEBASTIAN.—Miércoles 12 de enero de 1910

Se suscriben y anotas 4.ª plaza

Administración, Prim, 18

PULPA MELAZADA

El pienso más económico y más práctico que se conoce, para toda clase de ganados, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde.

Veinticuatro kilogramos de azúcar, próximamente, por cada cien de peso total

Esorme consumo tanto en España como en el extranjero.

Ventas al por mayor y menor.

—San Sebastián.

Agente depositario en Guipúzcoa.—Prim, 17, primero. Se remiten instrucciones y toda clase de detalles, gratis, a quien lo solicite.

Interesante

Tenemos el gusto de recomendar a nuestros lectores los acreditados vinos de **Wine Paternina**, que compiten con los similares de la Rioja. El vino «Sanda Azul» es ya popular en España.

Deposito: San Martín, 38—Teléfono 524

Para muestra...

...dicen que basta un botón. Y vamos a darlo.

Por lo sucedido en el Congreso de Primera Enseñanza pudo verse lo que pretende la impiedad y el ateísmo: la Escuela sin Dios, primero, para ir después a la Escuela contra Dios.

Y así lo corroboró explícitamente un enemigo franco y leal cuando afirmaba: «La Escuela neutra para hoy y la Escuela mala para mañana, ese es nuestro desideratum.»

Entonces se frustraron sus deseos.

Ahora los mismos elementos han llevado sus intentos a la plaza pública con esa campaña para la reapertura de las escuelas cerradas a raíz de los sucesos de Julio último. Y lo serían sin duda por sus buenas y cívicas enseñanzas.

Quanta esa campaña con las aprobaciones de ese Poncio baronesco que sabe llamarnos «reaccionarios» a los católicos y diametralmente propina mucho incienso a los revolucionarios. Buen provecho campades.

Y es claro, envalentonado el Progreso suelta un par de coces y rebuzna: «¡La Escuela acabará con la Iglesia!»

Nosotros somos más avanzados aún y les decimos a esos baronescos: ¡vuestra Escuela acabará con la sociedad!

Ya no es esa Escuela que se inventa, la Escuela libre de profetas (!), científica, sin dogmas ni misterios. Es la Escuela inhumana a todo pasto, en maestros, libros y discipulos; es el centro de la corrupción social y de la destrucción del linaje humano.

¡Ahí va el botón, con perdón de nuestros lectores por lo escabroso del asunto.

Creemos que en Francia se habrá llegado al ideal de la Escuela libre y laica, y de los Maestros libres. Pues bien: léase ahora a dónde van esos Maestros y Escuelas, según propia confesión del Congreso de las Américas de Lille, algo así como un Congreso de enseñanza libre... ¡y tan libre!

Los directores de Escuelas reunidos en Lille,—comunica a un diario católico el señor Melger,—se manifestaron relativamente satisfechos de las etapas recorridas hasta ahora en la secularización de la enseñanza. Ya se había hecho mucho, según ellos en el campo de las ideas y había que pasar al campo de las pasiones.

La reforma más urgente ahora había de ser de la coeducación, propagando lo más posible las Escuelas mixtas y tratando de poner en contacto incansante y continuo los sexos para extirpar de las almas toda noción de pudor y acostumar a los niños a la promiscuidad desde el primer momento que se despertaran sus sentidos.

Disfrazado que uno y otro sexo debían estar siempre confundidos fuera del aula, sobre todo en las horas de recreo, en las que era preciso dejarlos juntos y solos para solazarse a su gusto y permitir que se desahoguen sus instintos.

Una maestra juna mujer! la señorita Baudin, se levantó para

decir: «Hay que juntar los sexos. Lo que crea el vicio son las barreras que se le oponen; derribemos éstas, volvamos a la libertad natural, suprimamos toda traba, y el vicio desaparecerá.»

El Congreso emitió el voto de que era preciso imponer la coeducación y la «yuxtaposición (sic) de los sexos», añadiendo esta enmienda, a propuesta del señor Aman, profesor del Instituto de Campuis, tristemente ilustrado por el inmundado Robin:

«Los maestros y maestras esperan confiadamente que el Gobierno de la República, además de fomentar la creación de escuelas mixtas en las condiciones antedichas, realizará el ideal de la educación racional y armónica, colocando a la cabeza de cada una de ellas, para predicar con el ejemplo, la pareja educadora.»

«Naturalmente, dijo, no me refiero a un matrimonio, sino a un hombre y a una mujer, unidos por el amor libre, con simpatía de gustos y de criterio.»

Verdaderamente no cabe leer estas cosas sin preguntarse si se está bajo el influjo de una pesadilla satánica.

Un dato precioso.

Ese infame sistema de «yuxtaposición sexual» ya lo ensayó Robin en Campuis sobre criaturas completamente indefensas, huérfanos que la asistencia pública le había confiado, y a los que, con infernales refinamientos, sumió en las más horribles corrupciones, llegando a hacer indispensable la intervención de los facultativos, y provocando, después de informes de los médicos que ponen los palos de punta, un voto unánime de reprobación formulado por la Cámara de esa nación sectaria.

Pues lo que se ha decidido en Lille es que toda Francia sea un vasto Campuis, y que el Estado, infame funcionario y nuevo Herodes degollador de inocentes, después de envenenar las almas de los niños, pudra y corrompa sus cuerpos, y los mate sin permitirles llegar a la pubertad.

¡Qué infamia y qué asco el que producen a toda persona civilizada esos maestros, esas Escuelas y esas enseñanzas sin Dios y contra Dios! En justo castigo se vuelven contra la sociedad que las tolera.

Y conste que, por respeto a nuestros lectores, omitimos desvergüenzas mayores que en dicho Congreso se dijeron y aprobaron.

¡Permitiremos en España, católicos, el solo intento de propaganda para Escuelas que tienen forzosamente ese desenlace?

A ese matonismo de que «la Escuela acabará con la Iglesia» no responderemos con energía y lucha que LOS CATOLICOS ESPAÑOLES ACABAREMOS CON ESAS ESCUELAS EN NUESTRA PATRIA?

Creemos que es cuestión de dignidad y patriotismo.

Desde Melilla

Cartas de agradecimiento
Se han recibido en la vecina villa de Astigarraga dos cartas de Melilla en las que los soldados de la Patria José Aduriz y Anastasio Arrieta, hijos de dicho pueblo, muestran su gratitud por la cantidad de onzeneta y nueve pesetas a cada uno con que las autoridades y el vecindario les han obsequiado.

Dicen así las cartas:
Melilla 4 de Enero 1910.
Excmo. Sr. marqués de Valde Espina. Alcalde de la N. y L. villa de Astigarraga.
Mi respetable señor: Recibí la letra

girada por ustedes y acabo de cobrar las onzeneta y nueve pesetas que ella importaba, donativo que nos ha hecho ese noble pueblo, al que quedamos muy agradecidos, como también a usted y demás autoridades.

Me atrevo a solicitar que haga publicar estas cortas líneas en nuestro CORREO DE GUIPUZCOA.

Desearé que un buen día quede a sus órdenes su seguro servido que su mano besa,

José Aduriz.

Melilla 3 de Enero de 1910.
Sr. D. José Iessa.

Muy señor mío: Esta sirve para decirle que recibí su carta y las cincuenta y nueve pesetas que en ella me anuncia.

Agradezco mucho la atención que con nosotros han tenido y no sé manifestar mi reconocimiento más que dando un ¡Viva Astigarraga! mi pueblo querido.

Veo que tienen ustedes buen año de cosecha y me alegro mucho.

Con muchísimas gracias a todos, desde el señor alcalde hasta el último vecino, queda de usted afmo. seguro servidor q. s. m. b.

Anastasio Arrieta.

Telegramas de Melilla

Barranco lobo pantano trabajo sería vano imposible se consiga. El primer hijo fué higa.

Paseado Chica Mar no llegó desembarcar en Nador. Desde muy lejos, mirar, terrenos examinar el señor.

La primera piedra puente cayó cabeza Gasset, gran dureza, resistente. Se encuentra perfectamente. Felicitado Moret.

Preguntó si agua salada sirve para regar. Propuso azúcar cohar y dulces ser transformada.

FLAMEN.

LA LOTERIA

(Por teléfono)
(De nuestro corresponsal)

Madrid 11 8 n.
En el sorteo celebrado ayer en la Casa de la Moneda, correspondieron los primeros premios a los números siguientes:

- Premiado con 500.000 pesetas. 3.974—Autequera.
- Premiado con 250.000 pesetas. 27.421—Dénia.
- Premiado con 100.000 pesetas. 17.554—Barcelona.
- Premiados con 50.000 pesetas. 20.432—Barcelona.
- Premiados con 10.000 pesetas. 7.549—19788—26158—1267—3882—22286—27993—21532—6782—21515—26.703—6245—21817—21083—2911—27574—11017—18794—2.885—4322—13540—9327 y 5960.

De sport

La aviación en San Sebastián

La aviación vá por buen camino y promete ser un hecho en San Sebastián.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, estuvo una comisión del Circolo Mercantil de San Sebastián a visitar al señor alcalde, a la cabeza de cuya comisión iba el presidente de dicho Circolo Mercantil.

El alcalde se mostró ardiente partidario de la idea, por lo mucho que puede redundar su desarrollo en beneficio de la población de San Sebastián.

Les manifestó que por su parte les prestaría su incondicional ayuda, pero que tenía que consultar con sus compañeros de corporación, que suponía que verían con buenos ojos, como él, asunto tan conveniente a la vida de expansión que sigue esta ciudad.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista.

La comisión organizadora de la aviación en reunión que celebró después de la visita hecha al señor Tabuyo acordó nombrar dos comisiones: una compuesta de los señores Albizu, y Arrieta, que se trasladó a Pau con objeto de ver la escuela deportiva, establecida por Mr. Bleriot y elegir un aviador, cuyos servicios se contrataron.

Además tendrá a su cargo elegir los terrenos donde se celebre el concurso de aviación que se organice para el que probablemente habrá considerables premios, y otra comisión visitará a Mr. Garnier, que está construyendo un aeroplano, por si quiere tomar parte en el concurso de aviación.

El señor Pérez Egea que marcha mañana por la tarde a París, para asuntos comerciales, se ofreció incondicionalmente a sus compañeros de comisión, brindándose a realizar en la capital de Francia cuantas gestiones considerasen útiles para la finalidad propuesta.

La comisión aceptó tan amable oferta, recomendándole la compra de aviadores y aeroplanos, con objeto de que el concurso tenga toda la brillantez con que se realizan en San Sebastián se efectúan.

Seguramente que este pueblo donostiarra tan propenso a entusiasmarse con todo lo que es y significa cultura y progreso, acogerá con regocijo, más aún, con entusiasmo, la feliz idea apuntada, de la que iremos dando detalles.

Catástrofe en el mar

Pérdida del vapor «María Herrera»

(Por telegrama)
(De nuestro corresponsal).

Un naufragio semejante al del «Reina Regente».— Todos los tripulantes han perecido.— Impresión en Cádiz

Cádiz.—Por cable llegaron nuevas inquietantes relacionadas con la suerte que hubiera podido correr el vapor «María Herrera».

La tardanza en llegar a los puertos en que era esperado hizo temer su pérdida.

Ciruló insistentemente por Cádiz un rumor que así lo aseguraba. Aun sin tener confirmación plena, fué grande la impresión que tal noticia produjo.

Desgraciadamente, informes autorizados que en esta capital se acaban de recibir, demuestran que los nebulosos primeros rumores no estaban desprovistos de fundamento.

El vapor «María Herrera» se ha perdido, efectivamente. Se lo ha tragado el mar. Tal suceso reviste todos los caracteres de una verdadera catástrofe.

Ha causado aquí gran sensación el relato de lo sucedido. No son muchos los detalles que del naufragio conocemos a estas horas; pero ellos bastan para dar idea de la magnitud de la pérdida.

Había salido el «María Herrera» de la bahía de Santiago de Cuba. Navegaba con rumbo a Puerto Rico. Sorprendióle en alta mar un ciclón formidable.

Los tripulantes lucharon heroicamente contra las olas encrespadas que amenazaban tragarse la embarcación. Fué al cabo estéril la lucha. Inutilizáronse las máquinas y quedó el buque convertido en juguete de las olas, hasta quedar sepultado.

El naufragio del «María Herrera» ha ocurrido análogamente a otro de tristísima recordación: el del que fué nuestro crucero de guerra «Reina Regente».

Con el «María Herrera» pasaron a las entrañas del mal todos sus tripulantes.

Oficial primero del vapor perdido era el marino gaditano don Francisco Lacoste Sicre.

Persona conoicidísima en esta población, gozaba de simpatías generales y estaba emparentado con las primeras familias de la aristocracia gaditana.

Duelo general y muy hondo ha causado la muerte trágica del señor Lacoste.

Su apenada familia recibe numerosos testimonios de pésame.

Con ansiedad son esperados detalles que amplíen los ya conocidos de la catástrofe, pues de ella no se sabe más que lo apuntado.

La taborrada

El señor alcalde no se atreve a romper con la tradición de la clásica taborrada, que se estableció en aquellos tiempos felices en que las costumbres eran casi patriarcales; pero,

del mal el menos, ha dispuesto que tengan lugar, tanto la de la población como la del barrio del Antiguo a las ocho de la mañana y no a las seis de la misma, que era la hora en que se celebraba, con objeto sin duda de que dejen dormir a los vecinos que no madruguen y no se expongan a romperse las narices los que formen en las mismas.

Es de elogiar esta modificación provechosa, que reduce en beneficio de la moral.

El obispo de Jaca y «El Pan de los Pobres»

El sabio y virtuoso Prelado de Jaca ha dirigido una afectuosa carta al director de *El Pan de los Pobres*, elogiando su labor en párrafos admirables como éste:

«No puede ser más digno de aplauso el propósito que anima a publicación tan benemérita, una de las más verdaderamente populares y de las que mayores beneficios traen a la sociedad y a la Iglesia. Busca el pan de los pobres, llama a las puertas de los ricos para que repartan con sus hermanos necesitados las riquezas de que los provoyó con abundancia el Padre de todos, y llena así con la caridad de los unos y con la gratitud de los otros el abismo que separa las clases sociales.»

Si no tuviéramos noticia de la hermosa obra de esta revista, no bastaría la apreciación del insigne Obispo que tanto celo muestra en la propaganda católico-social.

Como murió Leopoldo II

(Por telegrama)
(De nuestro servicio especial)

Paris 11.
El periódico «La Croix» publica la interesante carta siguiente, que dice haber recibido de un personaje bien informado:

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de Leopoldo II, de su vida privada y de su muerte cristiana. Hay quien cree que ha representado a última hora un papel.

Su vida íntima fué deplorable y escandalosa, y nadie puede atreverse a salir en su defensa, pero su muerte fué muy cristiana.

Es evidente que el Rey de Bélgica, a pesar de sus costumbres vituperables, era creyente.

Pensaba en la muerte hacia ya algún tiempo y hablaba de ella dando a entender que se proponía a cumplir con la religión antes de morir. Cuando, hace cuatro ó cinco meses, empujó su estado, pensó en ponerse en regla con su conciencia. Se puso mejor y ya no habló de ello.

En el mes de Diciembre, sintiéndose muy enfermo, mandó llamar al deán de Laeken, se confesó y comulgó.

La baronesa de Vanghan fué el mismo día a la parroquia y también se confesó y comulgó. El deán de Laeken vino, después de esta última confesión, a Palacio, donde se celebró el matrimonio religioso.

Esto sucedió quince días antes de la muerte.

Desde ese instante el Rey mostró sentimientos admirables de fe y de resignación.

Antes de que le hicieran la operación quiso confesarse otra vez y que le sacramentaran. Pidió la indulgencia plenaria «in articulo mortis». El deán le dijo que era condición indispensable para ello que aceptara con resignación la idea de la muerte. El rey se estremeció, pero logró dominarse y dijo:

«—Dios es el amo; me hallo en sus manos y acepto cuanto quiera.»

Quiso que el deán asistiera a la operación para que le diera la absolución postrera en caso de necesidad.

Luego el deán le dijo que muchas gentes iban a rogar a Dios por su curación.

«—Que le rueguen sobre todo por la salvación de mi alma»—contestó el Rey.

De modo que la presencia de la baronesa de Vanghan a la cabecera del enfermo era natural.

Eso era su sitio después de la rehabilitación conseguida con el matrimonio religioso.

El Rey murió súbitamente, pero Dios le había concedido la merced de que se pusiera en regla a tiempo.

León XIII, que conocía mucho a Leopoldo II y que tenía la esperanza de que moriría cristianamente, decía:

«—Ese hombre de ello estoy convencido es un creyente y además, Dios le concederá la gracia de morir como buen cristiano a causa de los numerosos niños bautizados en el Congo, a cuya salvación ha contribuido.»

En la Diputación La sesión de ayer

A la hora acostumbrada, reanudó ayer sus sesiones la Diputación, presidida por el señor Carrión y con asistencia de los diputados señores Castañeda, Olazarbal (J) Aranguren, Alberdi, Lalanne, Elizalde, Murtia, Gaytán de Ayala, Aguiñaga, Laffitte, Orbea, Zabala (Ladislao) Mandizabal, Itarte, Ametzoy y Egaña.

Aprobada el acta de la sesión anterior pasó la corporación a tratar de **Las tarifas**

Diose cuenta de una enmienda presentada por el señor Laffite, referente al impuesto sobre las frutas y manteca, leyéndose a continuación otra enmienda del señor Orbea sobre el impuesto de vigilancia en los hoteles.

Puestas a discusión ambas enmiendas, apoyó la suya el señor Laffite.

Dijo que citándose a la ley el Ayuntamiento de San Sebastián tiene perfecto derecho para crear impuestos a los artículos a que se refiere la enmienda; pero que, es muy sensible de que la manteca francesa haga competencia a la que se elabora en el país, por venir aquella en mejores condiciones de abaratamiento, no por la calidad.

Respecto a las frutas hizo análogas consideraciones y citó el caso de que una partida de fresas que vendió un casero en una peseta, había pagado 80 céntimos de impuesto.

Manifiesta que su enmienda no tiene a pedir que se suprima el impuesto sino a rogar al Ayuntamiento de San Sebastián que modifique esos impuestos, no en la ruta del término de San Sebastián sino en toda la provincia, y con ello se protegerá la industria de Guipúzcoa.

Cita leyes que rigen en países donde la agricultura es próspera y ruega a la Comisión de Hacienda municipal acepte su enmienda.

A continuación defendió el señor Orbea su enmienda.

Dijo que aunque a primera vista parecía ociosa, tendía a evitar que los señores que reclaman contra el impuesto de policía a los hoteles, reclamen anualidades venideras y venidas.

Creo que no es una contribución de policía sino más bien una contribución industrial, y por tanto procede que la Diputación no apruebe las tarifas, en la parte referente a este extremo.

Se suspende la sesión y la comisión de Hacienda municipal se retira para cambiar impresiones sobre si acepta ó no las enmiendas.

Reanudada la sesión el señor Aguiñaga manifestó que después de haber estudiado las enmiendas, la comisión de Hacienda tenía el sentimiento de no poder aceptar la del señor Laffite y sí la del señor Orbea.

El presidente indicó si se tomaba en consideración la enmienda del señor Laffite y al hacerlo así la corporación, se puso a discusión.

El señor Laffite defendió su enmienda abundando en los razonamientos antes citados.

La combatió el señor Aguiñaga manifestando que debían tenerse en cuenta los precios normales que rigen en los mercados y no los casos aislados que citó el autor de la enmienda.

Interviene el señor Itarte para exponer que debía verse el Ayuntamiento tiene ó no facultades para establecer ese impuesto.

La contesta el señor Aguiñaga que la ley le autoriza a imponer como máximo el 25 por 100.

Puesta a votación la enmienda del señor Laffite es desechada con los votos ex pró de los señores Castañeda y Laffite.

Seguidamente se pone a discusión la enmienda del señor Orbea.

Este dios que hay otro extremo como es el que se refiere a la exención del impuesto sobre el carbón que consumen los hoteles, con lo cual no está conforme.

El señor Aranguren indica que la Diputación aprobó el dictamen y ahora se sienta el precedente de no discutirlo englobado.

Léese el artículo 45 de la ley provincial, por el que se faculta se disputa de ambas maneras y continúa el señor Orbea manifestando que, sería preciso imponerle también el alumbrado eléctrico y vinos que sirven en los hoteles. Pide que sea atendida la reclamación que hacen los hoteleros contra el impuesto por el consumo del carbón.

El señor Aguiñaga entiende que los hoteleros ejercen una industria y como tal emplean el carbón, lo cual es muy distinto al empleo que se dá al carbón para usos domésticos.

Puesta a votación el dictamen es aprobado por nueve votos contra ocho, con las enmiendas del señor Orbea.